

10/01/2011 - Campus Toledo

El rector inaugura en el Campus de Toledo los XI Cursos de Postgrado en Derecho para Iberoamericanos

David Baigún y Francisco Muñoz Conde, nuevos "honoris causa" por la UCLM

En el transcurso de la inauguración de los XI Cursos de Postgrado en Derecho para Iberoamericanos, que se desarrollarán en el Campus de Toledo hasta el próximo 27 de enero, los juristas David Baigún y Francisco Muñoz Conde se han incorporado al claustro de doctores "honoris causa" por la Universidad de Castilla-la Mancha (UCLM). Tras la investidura, el rector, Ernesto Martínez Ataz, destacó la contribución de ambos profesores al desarrollo de la ciencia jurídica y subrayó sus aportaciones a la docencia y la investigación del Derecho Penal en el ámbito universitario.

David Baigún es profesor emérito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Discípulo de Luis Jiménez de Asúa, preside la Sección de Argentina de la Asociación Internacional de Derecho Penal y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Sociales y Penales (INECIP). Autor de una amplia y muy conocida obra científica, su campo de especialización es la responsabilidad penal de las empresas y los delitos económicos y de corrupción.

Según destacó el rector, el fundador del INECIP, cuyo fin es contribuir a la consolidación del Estado de Derecho en los países de América Latina, "ha hecho aportaciones relevantes a la ciencia penal y adquirido un compromiso firme en la defensa de los derechos humanos, desempeñando la labor de abogado defensor de perseguidos políticos". Martínez Ataz afirmó que David Baigún pertenece a "una generación de penalistas que se distinguían por poseer una cultura amplísima y una sólida formación clásica, poseían una robusta personalidad intelectual, impregnada de saberes y de espíritu humanístico y penetrada de un fino sentido de la belleza".

Por su parte, el decano de la Facultad de Derecho de Albacete, Diego Gómez Iniesta, que leyó la "laudatio" del profesor en nombre del catedrático de Derecho Penal Nicolás García Rivas, afirmó que David Baigún "reúne un conjunto de virtudes académicas y personales que le convierten en un ser absolutamente excepcional". Además de sus relevantes aportaciones a la ciencia penal, destacó su compromiso "sin fisuras" con la defensa de los derechos humanos y su capacidad para dirigir la formación especializada en Derecho penal durante muchos años en varias universidades argentinas. "El científico, el maestro y la persona: una excelente trinidad", dijo.

Francisco Muñoz Conde es catedrático de Derecho Penal en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Autor de un manual de Derecho Penal estudiado por más de 30 generaciones de juristas en España, posee el prestigioso premio "Mutis Humboldt" y es doctor "honoris causa" por las universidades de Asunción (Paraguay), As Luisadas de Lisboa (Portugal) y Porto Alegre de Brasil.

El profesor, "ejemplo personal y colectivo de la irrupción y asentamiento de la ciencia jurídica en el contexto de las ciencias sociales de la España contemporánea", según el rector, "es un estudioso del Derecho que cree firmemente que los principios básicos del Derecho penal son y deben ser comprensibles para cualquier ciudadano y que al enseñar a sus alumnos Derecho penal, intenta sobre todo despertar sus conciencias".

Entre sus méritos, el catedrático de Derecho Penal de la UCLM Luis Arroyo Zapatero, que pronunció la "laudatio", destacó "un genio que se muestra en su propio sentido científico, en su capacidad de captar que un proceso bien conocido y modelado puede funcionar de otra manera y provocar así una suerte de ruptura del paradigma y, en consecuencia, una revolución científica". Muñoz Conde, afirmó el rector honorario de la UCLM, "ha respondido al reto máximo de un penalista: la elevación sobre el mero positivismo jurídico desnudo, que había permitido a grandes juristas traspasar las dictaduras europeas sin arañarse al piel y además sacando pecho por no haber perdido el alma".

Postgrados en Derecho

Los cursos de especialización para juristas iberoamericanos, que alcanzan este año su undécima edición, se desarrollarán entre el 10 y el 27 de enero en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo con la participación de 220 profesionales procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela y Angola.

La oferta formativa de 2011 contiene los siguientes programas: "Globalización y derecho ambiental: nuevos instrumentos para la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático", "Responsabilidad civil contractual y extracontractual", "Derechos Fundamentales y garantías constitucionales en la perspectiva del Siglo XXI", "Gestión tributaria", "Derecho penal económico y de la empresa", "Trabajo y Derechos Fundamentales en la crisis económica (eficacia y garantía de los derechos laborales tras el crack de 2008)" y "Resolución de conflictos y estrategias de negociación".

Toledo, 10 de enero de 2011